



Diputados discutirán reformas de seguridad y desapariciones en periodo extraordinario

APRO.- El presidente de Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que el periodo extraordinario en San Lázaro será en junio o julio.

El diputado morenista afirmó que los temas que abordarán serán las reformas en materia de seguridad pública, la iniciativa en materia desapariciones y las reglas secundarias de la reforma al Poder Judicial.

“El periodo extraordinario podrá ser solo un periodo extraordinario y será probablemente en dos fechas, los primeros días, la primera semana de junio, 4 o 5 al 10, más o menos, o la segunda quincena de julio.

Esas son las dos posibilidades más probables de realizar el periodo extraordinario con las tres materias, sin que esto quiera decir que estén acotadas estas tres materias.

“Las tres materias que requieren ser aprobadas son las dos de seguridad pública, inteligencia e investigación, seguridad pública y la de desapariciones, pero está pendiente

también toda la reglamentación del Poder Judicial que debe estar antes de que tomen protesta los nuevos jueces, los nuevos magistrados, los nuevos ministros.

Obliga también a que en este mismo periodo pueda legislarse sobre estas materias”, detalló.

Ricardo Monreal informó que esta semana se llevarán a cabo tres sesiones, entre los temas que se abordarán las reformas sobre la ley de armas de fuego y explosivos, el Reglamento de la Comisión Permanente y tras la extinción del INAI, buscarán establecer las normas jurídicas propuestas a modificar para que se sustituyan las facultades y se atribuyan al órgano de control interno y al órgano de transparencia de la Cámara de Diputados.

Además, el legislador zacatecano afirmó que la próxima semana se llevarán a cabo dos sesiones en San Lázaro, la primera se realizará el lunes y la segunda, el martes 30 de abril, cuando se termine este periodo ordinario.



